

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. **016**

Fecha: 04/02/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310300119920437000	Ejecutivo con Título Hipotecario	CAJA AGRARIA EN LIQUIDACION	CARDENIO LEMUS BERMUDEZ	Auto decreta levantar medida cautelar A.I.No.0083, DECRETA LA CANCELACIÓN DE LA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO QUE PESA SOBRE EL PREDIO CON MATRICULA INMOBILIARIA No.180 - 6587.	01/02/2019		Ver
27001310300120080038900	Ejecutivo Singular	JUAN DE LA CRUZ MORENO PARRA	SEVERIANA CUESTA MARTINEZ	Auto ordena entregar títulos A.I.No.0077, ORDENA ENTREGAR TÍTULOS	01/02/2019		Ver
27001310300120190000500	Ejecutivo Singular	PABLO GILBERTO BECERRA CUESTA	ESE HOSPITAL ISMAEL ROLDAN	Auto inadmite demanda A.I.No. 0082, INADMITE DEMANDA.	01/02/2019		Ver
27001310300120190001100	Verbal	FROILAN ATILANO IBARGUEN MORENO	SALUDCOOP IPS	Auto inadmite demanda A.S.No.0021, INADMITE DEMANDA.	01/02/2019		Ver
27001400300220170042601	Abreviado	JESSICA MOSQUERA PEÑA	ALDEMAR MURILLO SANTOS	Auto declara inadmisibile apelación A.I.No.0084, DECLARA INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2018, DICTADO POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDO.	01/02/2019		Ver

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

04/02/2019

Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YANCETY CHAVERRA ROVIRA

SECRETARIO